

El Gobierno Vasco, en su ronda de contactos de cara a la puesta en marcha de la denominada Mesa de Diálogo Social, ha hecho entrega del documento "Propuesta del Gobierno Vasco sobre un nuevo modelo de relaciones laborales y de diálogo social". ELA considera básico analizar los contenidos del documento presentado, y situar el debate sobre esos contenidos. A ello nos vamos a centrar en este análisis.

### 1. <u>Un documento sin firma: es necesario conocer el nombre de los "expertos" que</u> lo han redactado

Antes de entrar en el contenido del documento, es importante señalar las formas. Se trata de una propuesta del Gobierno Vasco, pero se dice que "el Departamento ha impulsado y compartido esta reflexión con varios expertos de diversas procedencias". Además se indica que ha habido un "grupo de reflexión constituido a instancias del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco", y que se ha tratado de "llegar a una valoración común suscrita por todas las personas que lo conforman".

La constitución de este grupo no se había hecho pública con anterioridad, ni se nos explicó en la presentación del documento. Se desconoce quiénes son los supuestos "expertos" y sus "diversas procedencias". ELA reclama al Gobierno que haga públicos los nombres de las personas que han consensuado este documento. Es impropio de un gobierno que alardea de transparencia que oculte las identidades de las personas que lo han elaborado. El nombre de esas personas debe ser conocido, entre otras cosas, para que se sepa su punto de vista en relación a las reformas laborales, de la negociación colectiva, al papel de los sindicatos, etc.

ELA destaca que en este tema la actuación del Gobierno de Urkullu es incluso peor que la de Rajoy. El gobierno español acude reiteradamente a "expertos" para dar cobertura a las distintas reformas que plantea (reformas laborales, de pensiones, fiscales...). Pero, al menos, en el caso del PP los nombres de esos "expertos" se hacen públicos. En este caso no ha sido así. Nos parece una actuación totalmente inaceptable.

#### 2. ¿De qué se hablaría en el diálogo social? Nada de decisiones relevantes

¿Qué papel otorga el Gobierno Vasco al diálogo social? Por llamativo que pueda parecer, el documento no deja claro de qué se hablaría en ese hipotético diálogo social, lo cual, en sí, ya es preocupante.

Del documento se desprende que el diálogo social se limitaría a la participación en materias de empleo, salud laboral y formación, en el "ámbito de gestión y ejecución, conceptualmente diferente del nivel de decisión sobre el contenido de las políticas públicas, que son de la competencia exclusiva del Gobierno".

Es decir, el diálogo social sería un mero acompañamiento a las políticas que decide el Gobierno en esos ámbitos, en los que la capacidad competencial está limitada. Sería mera gestión y ejecución de las políticas que dicho Gobierno decide. Este planteamiento conllevaría, además:

- No definir qué problemas se deben resolver: a nuestro juicio, la desigualdad, el desempleo, la precariedad y la pobreza. Sobre todo esto no se dice nada en el documento.
- Dejar fuera del debate y del diálogo social elementos centrales que tienen que ver con la distribución de la riqueza, como son las políticas presupuestarias, las

políticas fiscales, la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, las prestaciones sociales, etc.

De esta manera, el diálogo social que plantearían Urkullu y Aburto es el mismo que hemos conocido en el estado español o en Navarra. Sería, por tanto, un modelo que ha fracasado. Es dar cobertura a las políticas que nos han llevado a las más elevadas tasas de paro y precariedad de la Unión Europea; a una formación para el empleo que ha renunciado a la calidad, primando que la patronal y CCOO y UGT se autoasignen importantes cantidades de dinero, cantidades que deberían ir a los centros de formación profesional; o a dejar de lado la prioridad de la seguridad y salud en el trabajo, para satisfacción del negocio de esa misma patronal y sindicatos.

Las consecuencias sindicales de participar en este modelo están apareciendo todos los días en los medios de comunicación.

# 3. <u>El Gobierno Vasco quiere acotar el papel de los sindicatos. Amenaza con subvencionar solo a quienes apoyen sus decisiones</u>

El documento muestra que el Gobierno Vasco es y va a ser un activo defensor de un determinado modelo sindical (que no es el de ELA). Así, desde el principio indica que el papel del poder público es "acotar el margen de actuación de los sindicatos y asociaciones empresariales".

Posteriormente queda claro a qué se refiere el Gobierno. Según se recoge en el texto, a la administración le corresponde tomar postura "por un determinado tipo de sociedad" (veremos más adelante qué opción toma en el caso de las relaciones laborales). Y pretende que los "agentes sociales" defendamos ese modelo. Acotar el margen de los sindicatos es, por tanto, tratar de que defendamos el modelo de sociedad que defiende el gobierno.

Según el documento, los poderes públicos no pueden permanecer ajenos o neutrales, ya que "los agentes sociales están investidos de un poder de negociación y regulatorio que desborda el círculo de sus propios afiliados" y afiliadas, y se "extiende al conjunto de los trabajadores". Según el Gobierno, "por esta razón son destinatarios de recursos públicos".

Inmediatamente después se dice que "La contrapartida de este poder... se traduce en una cuota de responsabilidad indeclinable en la construcción de un determinado tipo de sociedad".

Es decir, los sindicatos podemos llegar a acuerdos que afectan a personas afiliadas y no afiliadas. Por eso, dicen, recibimos subvenciones. Y por eso, concluyen, debemos defender el modelo de sociedad que defiende el Gobierno. Dicho de otra forma, se amenaza con la retirada de subvenciones a las organizaciones sindicales que no estamos de acuerdo con el modelo de sociedad que subyace en las políticas del Gobierno. Es algo profundamente antidemocrático. Es como subvencionar solo a los partidos políticos que votan sí a lo que quiere el Gobierno. Es un nuevo y perfeccionado sindicalismo vertical.

¿Hasta dónde está dispuesto a llegar este Gobierno Vasco? Para este nuevo verticalismo el sindicato no es una organización social soberana, con un proyecto de sociedad y una visión propia, defensora de intereses de una parte de la sociedad, sino un instrumento de su propaganda para facilitar que sus políticas sean aceptadas y no cuestionadas.

## 4. El modelo de relaciones laborales que defiende el Gobierno Vasco, al servicio de los intereses empresariales

El documento niega la existencia de intereses contrapuestos en la empresa. Así, desde el principio, aboga por unos sindicatos cuya "actividad ha de estar orientada, en última instancia, a posibilitar la existencia y consolidación de un tipo de empresa que contribuya al progreso y al bienestar de todos: empresarios y trabajadores". A lo que se ve, para el Gobierno Vasco no hay conflicto. Nada diferente a la definición de empresa de los Principios del Movimiento Nacional "La Empresa, asociación de hombres y medios ordenados a la producción, constituye una comunidad de intereses y una unidad de propósitos".

Se obvia, por tanto, que la relación laboral es una relación entre desiguales, y, como tal, una relación de subordinación y dependencia del trabajador respecto al empleador. No hay ninguna referencia a la extensión de la precariedad laboral en sus distintas formas.

Llama la atención que en el apartado de "Elementos clave de un nuevo modelo de relaciones laborales", se hable de que el centro de ese modelo que defiende el Gobierno se sitúe la empresa, entendida "como un ámbito de relación entre personas (empleador-empleado)". En toda la explicación no se cita para nada al sindicato. Solo hay empresario y trabajador individual, no organizado. No hay defensa colectiva de la parte más débil. Así, sin duda, el empresario lo va a tener más fácil. No es, obviamente, el modelo que defiende ELA.

Es más, la filosofía del documento permite concluir que al Gobierno Vasco le parece que las reformas laborales, que han recortado derechos y destrozado la negociación colectiva, estaban justificadas. Aunque esto no se dice así, el documento señala, por ejemplo, que:

- La ultraactividad era un problema. Se habla de la "rigidez excesiva del sistema por la preceptividad máxima en términos jurídicos del contenido del convenio y por una falta de correspondencia entre su duración en el tiempo y la evolución del contexto económico en el que se desenvuelve la actividad empresarial". Demasiado eufemismo que encubre el acuerdo con la desaparición de la ultraactividad.
- "La solución solo puede pasar por una negociación sectorial de referencia más rica, pero al mismo tiempo más flexible y por tanto más y mejor articulada con las empresas y que no cercene o dificulte de forma extrema las necesidades de adaptación de éstas". Es decir, se acepta que era necesario limitar el valor de la negociación colectiva sectorial, como han hecho las sucesivas reformas. Todo en aras a la flexibilidad que, según el Gobierno, ni existía antes, ni existe ahora. Se acepta toda la filosofía y contenido de las reformas.

Por tanto, se puede concluir que el modelo de relaciones laborales que defiende el Gobierno Vasco pasa por facilitar mayor capacidad de actuación a las empresas, sin conflicto laboral. En este sentido, llama la atención que el documente identifique como una de las bondades de los convenios sectoriales el hecho de que saquen el conflicto de las empresas "exteriorizaban el conflicto vinculado con los procesos de negociación de condiciones de empleo desplazándolo al ámbito supraempresarial". Este modelo que defiende el Gobierno Vasco deja sin abordar elementos como la distribución de la riqueza, la lucha contra la precariedad ni otro tipo de cuestiones centrales para la acción sindical reivindicativa que defiende ELA.

Queremos denunciar un falso discurso, el del Gobierno Vasco, que habla de diálogo y de consenso, mientras aplica la unilateralidad en sus políticas. El partido que lo sustenta, el

PNV, ha llegado incluso a utilizar la Diputación Foral de Bizkaia para paralizar el debate de una Iniciativa Legislativa Popular, cuya tramitación había sido aceptada por el pleno del Parlamento Vasco. Esta ILP pretende regular unas condiciones de trabajo mínimas en el ámbito de las subcontratas públicas.

#### 5. La realidad de la negociación colectiva desmiente al Gobierno

Por si lo dicho en el punto anterior no fuese suficiente, cabe añadir que el modelo de empresa por el que se aboga en el documento, nada tiene que ver con la realidad. Se defiende un ámbito de relación entre personas (empleador-empleado), no centrado exclusivamente en el beneficio, que sea un proyecto común, y con participación de los trabajadores y trabajadoras.

Esto no tiene nada que ver con la realidad que en el día a día vivimos en las empresas en Hego Euskal Herria. Sin embargo, el Gobierno Vasco no hace ningún esfuerzo de análisis para mostrar las enormes contradicciones entre lo que se dice pretender y la realidad. Y al no querer entrar a analizar la situación real, tampoco se analizan las responsabilidades de cada parte en esa situación. ¿Cuál es la política empresarial, qué reclaman a las instituciones? ¿Qué hacen los distintos gobiernos, incluido el Gobierno Vasco? ¿Qué políticas se aplican?

La realidad en el mundo laboral es el deterioro de las condiciones de trabajo (salarios, jornada, flexibilidad, temporalidad, empleo a tiempo parcial, etc.). Una relación de desigualdad creciente, facilitada por los cambios legales, que hace que la patronal se niegue a aceptar cualquier cambio que limite o reduzca su poder unilateral.

### 6. El Gobierno Vasco como empleador: negación del derecho a la negociación colectiva

El papel del Gobierno como empleador se merece un punto específico. Sobre este tema el documento indica que las administraciones "deberían aplicar a sus propios empleados unas políticas de personal y unos criterios de gestión coherentes con el modelo de relaciones laborales, en sentido amplio, que ellas mismas preconizan o defienden".

¿Qué política aplica el Gobierno Vasco como empleador? La negación del derecho a la negociación colectiva, la imposición de recortes de todo tipo (salarios, empleo, condiciones de trabajo, el proyecto de Ley de Empleo Público, etc.).

El actual Gobierno de Urkullu, como hizo el de López, actúa a golpe de decreto, de ordeno y mando, saltándose la búsqueda de acuerdos con la parte sindical. Llega incluso a ser la única administración pública de la CAPV que no ha hecho aportaciones a las EPSVs (a Itzarri en este caso). Dice que le preocupa la negociación colectiva, pero la pisotea de forma sistemática.

Esta forma de hacer es coherente con el modelo de relaciones laborales que defiende. Sin duda, lo que el Gobierno Vasco hace como empleador es lo que le gustaría que sucediese en el ámbito de la negociación colectiva del sector privado.

#### 7. El documento identifica la acción de ELA como problema

En todo el documento no se puede encontrar ninguna crítica a la actuación empresarial o patronal. Sin embargo, las críticas a la posición de ELA, realizadas de diversas maneras, son múltiples. Sin ánimo de ser exhaustivos:

- "El sindicato mayoritario ELA ya ha manifestado públicamente y de forma reiterada su oposición a la constitución de una mesa de diálogo social", indica el documento. Por supuesto, no explica porqué ELA ha dicho eso, ni argumenta si las razones esgrimidas tienen o no razón de ser.
- Abandono de ELA del CES, CRL, Osalan y Hobetuz, y su no participación en Lanbide. Tampoco se explica por qué ELA ha tomado esas decisiones. Este abandono es una de las dos "dificultades de funcionamiento" del modelo que se señalan en el documento, y que son previas a la reforma laboral. Defienden, por tanto, que el problema es el abandono, no las razones que pueden haber llevado a ello
- "Reciente cuestionamiento, nuevamente por la organización sindical mayoritaria, del nivel de representatividad real de las organizaciones empresariales... lo que podría llevar a (...) unas consecuencias difícilmente previsibles, pero en todo caso de innegable gravedad (...)". Es decir, el problema, a juicio del Gobierno, no es si la patronal es o no representativa, sino que ELA lo cuestione.
- Sobre la extensión de los convenios de empresa, se llega al desprecio de la lucha que se está llevando a cabo en muchos centros de trabajo, ya que, según el documento, estos "acuerdos básicamente se centran en cláusulas de mera neutralización de la reforma legal, sin un enriquecimiento en paralelo de los contenidos del convenio, y sin el establecimiento de mecanismos que garanticen la continuidad de la empresa y que permitan progresar hacia un modelo más avanzado". Es lo más parecido a un insulto a la lucha sindical, desde una pretenciosa superioridad intelectual que no es capaz de soportar el más mínimo contraste con la realidad. Es evidente que esta gente no sufre las consecuencias de las políticas que se están aplicando.

#### **CONCLUSIONES**

- 1. ELA considera que el documento presentado por el Gobierno Vasco para poner en marcha el denominado diálogo social es del todo inaceptable. Es lo más parecido a un insulto para el movimiento sindical. El documento defiende que el sindicalismo y el conflicto salgan de las empresas. Su contenido evidencia que se pretende un diálogo social sin contenidos reales, y que se trata de impulsar un modelo de relaciones laborales para profundizar en la creciente desigualdad económica y social que estamos sufriendo en Euskal Herria.
- 2. ELA muestra su rechazo a participar en un diálogo social basado en esas inaceptables condiciones. El sindicato que entre a formar parte de esa escenificación vacía de contenido dará cobertura a un sistema que prima los intereses del capital y de las empresas frente a los de los trabajadores y trabajadoras. Esta opción sindical, desarrollada en Navarra o en el estado español por UGT y CCOO, explica que estén aflorando tantos escándalos de esas organizaciones en los medios de comunicación, todos ellos relacionados con la gestión y participación en el entramado de un sistema que ha buscado la paz social a cambio de financiar a quienes son parte del mismo. ELA ha rechazado siempre ser parte de ese sistema, y lo va a seguir haciendo.
- 3. No se puede entender lo que sucede en el ámbito sindical (y también político) sin analizar el grado de autonomía política y financiera de las organizaciones. ELA

- considera fundamental que las organizaciones sindicales sean política y económicamente autónomas.
- 4. ELA exige al Gobierno Vasco que no ponga en marcha esa Mesa de Diálogo Social. Cuenta con el rechazo de la mayoría sindical de la CAPV. Por tanto, no solo existe un problema de modelo. Constituirla con la minoría sindical que representan CCOO y UGT sería como si en el ámbito político se crease un sucedáneo de Parlamento Vasco, con la presencia solo de 27 de los 75 miembros de ese Parlamento. ¿Sería igual de legítimo el Parlamento? ¿Serían sus leyes legítimas?
- 5. ELA alerta de la posibilidad de que el Gobierno Vasco financie de manera directa a las organizaciones que formen parte de la Mesa de Diálogo Social, como hizo el Gobierno Vasco de Patxi López, o como acaban de acordar en Navarra la patronal, UGT, CCOO, UPN y PSN. El plan de rescate de un sindicalismo en quiebra económica y financiera es lo único que explica la cobertura de algunas organizaciones sindicales a un diálogo social de estas características.
- 6. ELA recuerda que, hace unos meses, el Gobierno Vasco y ELA acordaron intercambiar documentos sobre materias como formación para el empleo y salud laboral. ELA hizo los deberes, pero el Gobierno no. Las propuestas de ELA siguen sin respuesta, a pesar de que el Gobierno adquirió el compromiso de hacerlo. ELA siempre ha mostrado su interés y compromiso para que las políticas públicas den respuesta a las necesidades de la gente.
- 7. ELA va a seguir desarrollando un modelo sindical que busca una mejora en la correlación de fuerzas de la clase trabajadora. El Gobierno Vasco deja claro que va a seguir tomando sus decisiones de manera unilateral, sin consenso social. La patronal está envalentonada, recomponiendo sus cuentas de resultados a costa del empleo y de las condiciones de trabajo. El Gobierno Vasco y la patronal quieren paz social y que el sindicalismo mire para otro lado. ELA no lo va hacer..
- 8. Existen alternativas a lo que está pasando. Para ello, en la negociación colectiva, entre otras cosas, vamos a seguir defendiendo el poder adquisitivo, la reducción de la jornada para crear empleo, la lucha contra la precariedad laboral en sus diversas formas, y la no aplicación de la reforma laboral. ELA reclama un cambo radical de las políticas presupuestarias y fiscales que están llevando a cabo las instituciones de Hego Euskal Herria. Y también exige la creación de un marco vasco de relaciones laborales y protección social, que nada tiene que ver con la gestión del actual modelo. La organización y la lucha son el único camino para poder dar la vuelta a la actual situación. Y esto es incompatible con la cobertura a la Mesa de Diálogo Social.